

CONCON, 16 MAY 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1047 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Correo Electrónico de fecha 13/05/2016 de Emergencia Concón hacia Sr. Alcalde que además contiene la firma y orden de suspensión de la autoridad.

DECRETO

1. **SUSPÉNDASE** el “Desfile Cívico-Militar, en Homenaje a las Glorias Navales y Conmemoración del Combate Naval de Iquique” programado para el sábado 14 de Mayo de 2016 a las 11:00 hrs., en Av. Maroto esquina Calle Ocho, Concón, por pronóstico de mal tiempo.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal ✓
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/AMUM/asv.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Departamento de Control		
Fecha	Por	Por

3